



Términos y Condiciones Campaña Soy de los que invita

¿Quiénes participan?

Los clientes que cumplan con los requisitos para participar en las Campañas "Invito y Gano para Créditos Grupales" e "Invito y Gano para Crédito Individual", cuyos Términos y Condiciones pueden ser consultados en la siguiente liga: <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/legal/terminos-y-condiciones> y que correspondan a las oficinas mencionadas en el **Anexo 1** "Oficinas de Servicio participantes" de este documento.

Vigencia: Del 01 de julio de 2024 al 15 de noviembre de 2024.

Alcance de la Campaña:

Participan los clientes de **Crédito Mujer, Crédito Comerciante** y/o **Crédito Individual** de Compartamos Banco que, además de cumplir con las condiciones de la campaña previstas en estos Términos y Condiciones pertenezcan a alguna de las Oficinas de Servicio de Compartamos Banco que se encuentran enlistadas en el **Anexo 1** "Oficinas de Servicio participantes" de este documento.

Mecánica de participación:

1. Podrán participar en esta Campaña los clientes **Crédito Mujer, Crédito Comerciante** y/o **Crédito Individual** que se encuentren participando en las campañas "Invito y Gano para Créditos Grupales" e "Invito y Gano para Crédito Individual" y que refieran al menos a un recomendado efectivo (Cliente de nuevo ingreso a Compartamos Banco, (que nunca haya tenido un Crédito), o que su último Crédito (Mujer, Comerciante o Individual) haya concluido hace más de 60 (sesenta) días naturales a la fecha de inicio de su nuevo Crédito), y haber cobrado su crédito compartamos entre el **01 de julio de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024**.
2. La presente campaña estará segmentada en dos periodos para la participación.

PRIMER PERIODO: del 01 de julio de 2024 al 31 de agosto de 2024.

SEGUNDO PERIODO: del 01 de septiembre de 2024 al 15 de noviembre de 2024.



3. A través de un mensaje de texto SMS enviado por Compartamos Banco los clientes con al menos un recomendado efectivo entre el **01 de julio de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024** recibirán las instrucciones para participar en cada periodo y poder ganar uno de los siguientes artículos disponibles distribuidos en cada uno de los periodos:

Tabla de Artículos.

Periodo	Artículos disponibles	Especificaciones	Cantidad de artículos disponibles
1	Pantalla	HISENSE 50 PULGADAS ULTRA HDMNTR 4K, 50A65KV 50A65KV	9
2	Pantalla	HISENSE 50 PULGADAS ULTRA HDMNTR 4K, 50A65KV 50A65KV	9

4. El cliente participante, deberá ingresar al sitio web que recibió mediante mensaje de texto SMS y proporcionar la siguiente información:
- Nombre (s)
 - Apellido Paterno
 - Apellido Materno
 - Subir una foto original, creativa y divertida junto con su recomendado o promotor y/o asesor en formato (jpeg,jpg, pnj, gif, tiff, psd y bmp) con un peso máximo de 10MB.

Nota: El cliente participante podrá registrar una foto por cada recomendado efectivo siendo el máximo de 10 fotos por cada participante.

El cliente contará con la siguientes fechas para realizar su registro de acuerdo con su periodo de participación:

PRIMER PERIODO: del 15 de julio 2024 al 17 de septiembre de 2024.

SEGUNDO PERIODO: del 01 de septiembre 2024 al 04 de diciembre de 2024.

En caso de no realizarlo dentro del tiempo establecido, perderá la oportunidad de participar en cada uno de los periodos.

Los clientes participantes del primer periodo que no fueron ganadores podrán participar en el segundo periodo, siempre y cuando tengan un recomendado efectivo en las fechas mencionadas en el punto 2 de la mecánica de participación.



Los clientes ganadores del primer periodo no podrán participar en segundo periodo.

Determinación de Ganadores

1.- Los clientes ganadores de esta campaña serán determinados por un "Comité calificador" designado por Compartamos Banco a partir de las fotos recibidas que cada participante haya proporcionado en el sitio web de registro, considerando para ello las fotos más originales, creativas y divertidas.

2.- Las 18 fotos mejor evaluadas serán las ganadoras de las pantallas descritas en la "Tabla de artículos".

Identificación de Ganadores:

La identificación de los ganadores de cada periodo se realizará en las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: el 20 de septiembre de 2024.

SEGUNDO PERIODO: el 09 de diciembre de 2024.

Nota: Los clientes que resulten ganadores deberán estar al corriente en los pagos de sus créditos activos con Compartamos Banco al momento de la identificación de ganadores, de lo contrario **NO podrá ser acreedor al artículo** asignado y este será otorgado al siguiente cliente con la mejor foto de acuerdo con los criterios del Comité calificador.

Entrega de artículos:

1.- Los clientes ganadores de las pantallas descritas en "Tabla de artículos" de este documento recibirán un mensaje de texto SMS notificándoles que fueron ganadores al número de celular registrado en Compartamos Banco conforme a las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: 27 de septiembre de 2024.

SEGUNDO PERIODO: 06 de enero de 2025.

2.- La entrega de las pantallas descritas en "Tabla de artículos" de este documento se realizará en la oficina de servicio de Compartamos Banco donde el cliente ganador tenga su crédito activo de acuerdo con las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: del 11 de octubre al 25 de octubre de 2024.

SEGUNDO PERIODO: del 02 de enero de 2025 al 15 de enero de 2025.



Nota: El cliente deberá presentar su identificación oficial al momento de la entrega y firmar el acuse.

La lista de los ganadores de cada uno de los periodos será publicada en el sitio web oficial de Compartamos Banco y se podrán consultar a través de la liga <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/legal/terminos-y-condiciones> en las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: del 24 de septiembre del 2024 y hasta el 31 de enero del 2025.

SEGUNDO PERIODO: del 09 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero del 2025.

Consideraciones:

1. Para que una persona se considere como recomendado efectivo, deberá ser de nuevo ingreso a Compartamos Banco (que nunca haya tenido un Crédito), o que su último Crédito (Mujer, Comerciante o Individual) haya concluido hace más de 60 (sesenta) días naturales a la fecha de inicio de su nuevo Crédito, y haber cobrado su crédito compartamos durante la vigencia de la campaña.
2. El cobro de crédito del recomendado efectivo deberá hacerse máximo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de su crédito.
3. Solo podrán participar los clientes de las oficinas mencionadas en **Anexo 1** del alcance de este documento.
4. Los clientes que resulten ganadores deberán estar al corriente en los pagos de sus créditos activos con Compartamos Banco al momento de la identificación de ganadores, de lo contrario **NO podrá ser acreedor al artículo** asignado y este será otorgado al siguiente cliente con la mejor foto de acuerdo con los criterios del Comité calificador mencionados en el punto 1 de la determinación de ganadores.
5. La foto deberá subirse en formato (jpeg, jpg, png, gif, tiff, psd y bmp) con un peso máximo de 10MB.
6. El cliente podrá registrar una foto por cada recomendado efectivo siendo el máximo de 10 por cada participante.
7. El cliente contará con una fecha límite para subir su foto; en caso de no realizarlo dentro del tiempo establecido, perderá la oportunidad de participar en cada uno de los periodos:
PRIMER PERIODO: hasta el 17 de septiembre de 2024.
SEGUNDO PERIODO: hasta el 04 de diciembre de 2024.
8. Los criterios que el comité calificador tomará en cuenta para determinar a los 18 ganadores serán con base al punto 1 mencionado en determinación de ganadores que son las fotos más originales, creativas y divertidas. La decisión del comité será definitiva e inapelable.
9. Los clientes ganadores de las pantallas descritas en "Tabla de artículos" de este documento recibirán un mensaje de texto SMS notificándoles que fueron ganadores al número de celular registrado en Compartamos Banco.



10. Ninguno de los artículos es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.
11. Una vez entregado el artículo a los clientes ganadores será su responsabilidad en caso de algún siniestro o percance ajeno a Compartamos Banco, podrá hacer valida la garantía directamente con el fabricante.
12. Los clientes participantes del primer periodo que no fueron ganadores podrán participar en el segundo periodo, siempre y cuando tengan un recomendado efectivo en las fechas mencionadas en el punto 2 de la mecánica de participación.
13. El cliente ganador en el periodo 1 no podrá participar en periodo 2.
14. Para efectos de la participación en esta Campaña, se considerarán únicamente los recomendados efectivos realizados durante toda la vigencia de la campaña.
15. El cliente debe contar con un número de celular actualizado y vigente, el cual deberá ser único y personal, es decir, no podrá ser compartido con otro cliente registrado en esta campaña, ya que recibirá toda la comunicación y SMS mencionados en la Mecánica de participación.
16. Los clientes que se encuentren registrados en los listados de exclusión de Compartamos Banco y/o CONDUSEF no recibirán SMS de la campaña (Promoción e información de la campaña).
17. Los clientes que se encuentren participando en las en las Campañas "Invito y Gano para Créditos Grupales" e "Invito y Gano para Crédito Individual", podrán participar en la presente campaña.
18. El cliente contará con un plazo máximo de 10 días hábiles para recoger su artículo después de recibida la notificación de ganador, de lo contrario perderá todo derecho para la reclamación del artículo y Compartamos Banco no asumirá responsabilidad alguna de entregar o restituir el mismo.
19. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento y el consentimiento para utilizar su imagen con fines publicitarios y de mercadotecnia en cualquier medio de Compartamos Banco, sin compensación adicional.
20. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
21. La presente convocatoria estará sujeta a cambios sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
22. Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
23. Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, se atenderá durante el periodo de vigencia de esta y hasta el día **31 de enero de 2025**.

Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Campaña:

Con tu Promotor, Asesor o llamando al 800 220 9000.



Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que pueden hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección Avisos de Privacidad.

Fecha de publicación: 01 de julio de 2024.

Anexo 1

Oficinas de Servicio participantes

Tipo	Unidad de Negocio	Estado
Oficina de Servicios	Aguascalientes Oriente	Aguascalientes
Oficina de Servicios	Ciudad Acuña	Coahuila
Oficina de Servicios	Madero	Coahuila
Oficina de Servicios	Matamoros	Coahuila
Oficina de Servicios	Monclova Norte	Coahuila
Oficina de Servicios	Nueva Rosita	Coahuila
Oficina de Servicios	Piedras Negras	Coahuila
Oficina de Servicios	Saltillo	Coahuila
Oficina de Servicios	Saltillo Norte	Coahuila
Oficina de Servicios	Saltillo Oriente	Coahuila
Oficina de Servicios	Saltillo Sur	Coahuila
Oficina de Servicios	San Pedro de las Colonias	Coahuila
Oficina de Servicios	Torreón	Coahuila
Oficina de Servicios	Torreón Oriente	Coahuila
Oficina de Servicios	Torreón San Pedro	Coahuila
Posta	San Buenaventura	Coahuila
Oficina de Servicios	Gómez Palacio Poniente	Durango
Oficina de Servicios	Gómez Palacio Sur	Durango
Oficina de Servicios	Apodaca	Nuevo León
Oficina de Servicios	Apodaca Norte	Nuevo León
Oficina de Servicios	Ciénega De Flores	Nuevo León
Oficina de Servicios	Escobedo	Nuevo León
Oficina de Servicios	Guadalupe	Nuevo León
Posta	Linares	Nuevo León
Oficina de Servicios	Montemorelos	Nuevo León
Oficina de Servicios	Monterrey	Nuevo León
Oficina de Servicios	Monterrey Sur	Nuevo León
Oficina de Servicios	San Nicolas	Nuevo León
Oficina de Servicios	Villa Juarez	Nuevo León
Oficina de Servicios	Altamira	Tamaulipas

Oficina de Servicios	Ciudad Mante	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Matamoros Playa	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Matamoros Poniente	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Matamoros Río	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Nuevo Laredo	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Reynosa	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Reynosa Bravo	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Reynosa Poniente	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Río Bravo	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Tampico Madero	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Tampico Norte	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Tampico Puerto	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Victoria Norte	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Victoria Oriente	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Victoria Río	Tamaulipas
Oficina de Servicios	Álamos	Veracruz
Oficina de Servicios	Cerro Azul	Veracruz
Oficina de Servicios	Coatzintla	Veracruz
Oficina de Servicios	Naranjos	Veracruz
Oficina de Servicios	Panuco	Veracruz
Oficina de Servicios	Papantla	Veracruz
Oficina de Servicios	Papantla Cumbres	Veracruz
Oficina de Servicios	Poza Rica	Veracruz
Oficina de Servicios	Poza Rica Refineria	Veracruz
Oficina de Servicios	Poza Rica Tajin	Veracruz
Oficina de Servicios	Tuxpan	Veracruz
Oficina de Servicios	Aguascalientes Norte	Zacatecas
Oficina de Servicios	Fresnillo	Zacatecas
Oficina de Servicios	Río Grande	Zacatecas
Posta	Villa De Coss	Zacatecas
Oficina de Servicios	Zacatecas	Zacatecas
Oficina de Servicios	Zacatecas Guadalupe	Zacatecas